



República Argentina



Ciudad de Pico Truncado  
Provincia de Santa Cruz

# ACTAS DE SESIONES

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PICO TRUNCADO,  
DEPARTAMENTO DESEADO, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.  
REPUBLICA ARGENTINA.

## ACTA HCD N° 001/2024

CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERÍODO  
LEGISLATIVO 2024, CELEBRADA EL  
VIERNES 19 DE ENERO DE 2024.

### AUTORIDADES PRESENTES

CONCEJALES:

**PRESIDENTE H.C.D. CONCEJAL:** TAMARA NADIR VERA.

**VICEPRESIDENTE I CONCEJAL:** SEÑOR MARCOS LEOPOLDO FLORES.

**VICEPRESIDENTE II CONCEJAL:** SEÑOR JUAN RAMÓN SILVA.

**CONCEJAL:** SEÑOR CARLOS RODOLFO MORÓN.

**CONCEJAL:** SEÑOR JONATHAN SANDOVAL.

**SECRETARIA GENERAL:**

SEÑORA LAURA CHOSCO.

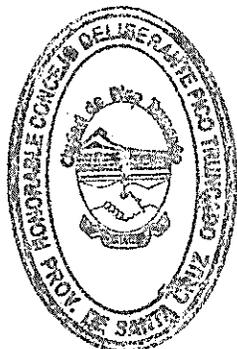


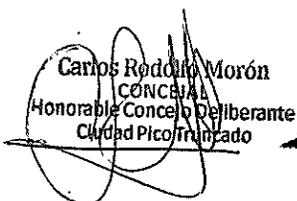
**\*\*A continuación se transcribe copia fiel del "Audio Acta HCD 001-2024", obtenido en la Primera Sesión Extraordinaria del Período Legislativo 2024, realizada el día viernes 19 de enero de 2024\*\***

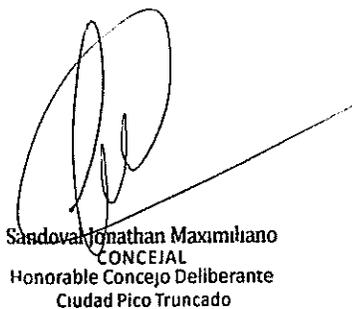
**Sra. Presidente HCD, Concejal Tamara Nadir Vera:** Buenos días. Siendo las 09:22 de la mañana. Vamos a dar inicio la Primera Sesión Extraordinaria del Período Legislativo 2024. Invito a izar la bandera a la señorita Johana Santibáñez y al señor Fabián Morales. Voy a solicitar a la Secretaria General que de lectura al Orden del Día. **Sra. Secretaria General HCD, Laura Chosco:** Resolución Interna HCD 004-2024. Primera Sesión Extraordinaria Período 2024 Orden del Día N° 01-HCD-2024. Fecha 19 de enero 2024. Hora 09:00. Orden del día. 1) Apertura de la Sesión. 2) Izamiento de la Bandera 3) Lectura Orden del Día. 4) Aprobación de Actas Anteriores. 5) Homenajes. **1) Comunicado de Presidencia.** Memorándum N° 010-2024 emitido por la señora Presidente del Honorable Concejo Deliberante, ingresado por Secretaría General el 17 de enero de 2024 con la Nota N° 010-2024-INT-MPT con Expediente Municipal N° 0085-DEM, Proyecto de Ordenanza Anual Tarifaria e Impositiva Período 2024, enviada por el Ejecutivo Municipal con fecha 17 de enero de 2024. **Sra. Presidente HCD, Concejal Tamara Nadir Vera:** Se continúa para firmar las actas anteriores. Continuamos con los homenajes. Si nadie tiene para homenajear, continuamos por Secretaría General. **Sra. Secretaria General HCD, Laura Chosco:** **1) Comunicado de Presidencia.** Memorándum N° 010-2024 emitido por la señora Presidente del Honorable Concejo Deliberante, ingresado por Secretaría General el 17 de enero de 2024 con la Nota N° 010-2024-INT-MPT con Expediente Municipal N° 0085-DEM, Proyecto de Ordenanza Anual Tarifaria e Impositiva Período 2024, enviada por el Ejecutivo Municipal con fecha 17 de enero de 2024. **Sra. Presidente HCD, Concejal Tamara Nadir Vera:** Pido el tratamiento sobre tablas. Por la afirmativa. Voy a solicitar su voto en general y tiene la moción. Por la aprobación del proyecto por la afirmativa. **Sr. Concejal, Carlos Rodolfo Morón:** Pido la palabra. **Sra. Presidente HCD, Concejal Tamara Nadir Vera:** Tiene la palabra Concejal Morón. **Sr. Concejal, Carlos Rodolfo Morón:** Bueno, es de público conocimiento que nosotros nos hemos puesto a disposición desde el comienzo de la gestión, trabajando articuladamente mis pares ediles y con el actual Intendente Pablo Anabalón. Por eso, nosotros queremos destacar el trabajo que está llevando a cabo desde el comienzo de esta gestión y se ve evidenciado en las calles, en el mantenimiento, en la reestructuración de establecimientos, de plazas y bulevares. Por eso nosotros acompañamos el espíritu de este proyecto, pero como también lo he hablado con mis pares ediles. Queremos solicitar, esto como sugerencia de nuestro espacio, que el Ejecutivo pueda considerar algunos ítems de los artículos que nos tomamos el trabajo con mi equipo de acá del Consejo y quiero leer unos artículos en el folio 34, título 10, paso a leer. Canon por ocupación de tierras fiscales para la explotación de proyectos de hidrocarburos, energía, minería, derivados vinculaciones y viales en el artículo 99, en donde se establece un canon a las empresas con pozo de producción de 300 módulos, lo que equivale a \$6.000 pesos. Lo que solicito es que quizá este va a ser un beneficio para la gestión del actual Intendente y la sociedad toda, se aumente esta cantidad de módulos, porque en este corto plazo de gestión nacional que se ven beneficiados, los empresarios y perjudicada nuestra sociedad, especialmente la clase media y baja de nuestra nación, nosotros consideramos que los beneficiados, que son los que cobran en dólares, deberían contribuir un poco más a nuestra sociedad para que nosotros podamos poner en funcionamiento y en marcha de una vez por toda nuestra localidad. También paso a detallar en el mismo folio 35, título 11. Derecho de Ocupación por Espacio de Dominio Público, artículo 105. Ocupación y uso de Palmas y Estructuras de todo tipo de propiedad del municipio. Tenemos empresas que están usufructuando a través de la fibra óptica y con aumentos constantes a nuestra sociedad. Entonces yo lo que propongo al Ejecutivo es que también considere que ya que estos son beneficiarios a través de nuestros abonados, se aumenta la cantidad de módulos que en la actualidad es de 30 módulos, que sería un total de \$600 pesos. Y consideramos también, y esto no hay que, que es algo de público conocimiento, que de una vez por todas Paralelo 46 tiene que pagar la deuda millonaria que hace mucho tiempo debería haberlo hecho y de esta manera acabar con los beneficiados de siempre y también quiero hacer mención a una empresa que es P.C.R. que tampoco se ha modificado la cantidad de módulos. Esta empresa explota nuestros recursos naturales hace

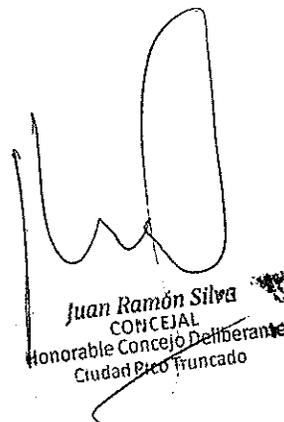


Ediles. **Sra. Presidente HCD, Concejal Tamara Nadir Vera:** Bueno, no habiendo más puntos por tratar, invito a los señores Fabián y Johana para arriar la bandera. Doy por finalizada la Primera Sesión Extraordinaria del Periodo Legislativo 2024. Gracias.



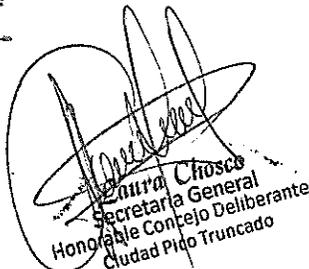
  
**Carlos Rodolfo Morón**  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad Pico Truncado

  
**Sandoval Jonathan Maximiliano**  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad Pico Truncado

  
**Juan Ramón Silva**  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad Pico Truncado

  
**Marcos Flores**  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad Pico Truncado

  
**Tamara Nadir Vera**  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad Pico Truncado

  
**Laura Chosco**  
Secretaria General  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad Pico Truncado